



Asamblea General

Distr. general
28 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones
Tema 143 del programa
Gestión de los recursos humanos

Composición de la Secretaría: datos demográficos del personal

Informe del Secretario General

Corrección

Párrafo 14

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

14. Partiendo del análisis presentado en el informe anterior ([A/75/591](#)), en esta sección se profundiza en el análisis de los factores que influyen en las prioridades de la Organización en materia de recursos humanos, a saber, la representación geográfica equitativa y la paridad de género, para comprender mejor los progresos realizados para conseguir los objetivos claramente definidos al respecto. Según el informe del Secretario General sobre la visión general de la reforma de la gestión de los recursos humanos en el período 2019-2020 y el panorama futuro ([A/75/540](#)), la diversidad es uno de los tres efectos a largo plazo de las reformas de la gestión. El objetivo es que todos los Estados Miembros no representados estén representados en la Organización y que el mayor número posible de Estados Miembros infrarrepresentados estén dentro del sistema de intervalos convenientes. En el caso de la paridad de género, el objetivo es lograr esa paridad para 2028. Estos objetivos también están reflejados en la Estrategia de Diversidad Geográfica de la Secretaría, así como en la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género. Para alcanzarlos se deben comprender con claridad las causas profundas que afectan al progreso y tal vez se requieran medidas de gestión de talentos.

